

Octubre 2025



# Cambio de Presidencia y nuevo gabinete

Escenarios de gobernabilidad y perspectivas hacia julio de 2026



# Resumen Ejecutivo

En un contexto de creciente descontento ciudadano hacia la gestión de Dina Boluarte y de preocupación por el avance de la delincuencia y la inseguridad, el Congreso decidió destituirla tras perder, en cuestión de horas, el respaldo de las bancadas que la sostenían. José Jerí Oré, entonces presidente del Congreso, asumió la Presidencia de la República y anunció la conformación de un nuevo gabinete, asegurando que este no incluiría congresistas en funciones ni exintegrantes del equipo de Boluarte.

El gabinete liderado por el jurista Ernesto Álvarez Miranda, se distingue por su perfil técnico más que político, con funcionarios que, en su mayoría, cuentan con amplia experiencia en el sector público y en las áreas que dirigen. Entre ellos destacan la ministra de Economía y Finanzas, Denisse Miralles; la titular de Comercio Exterior y Turismo, Teresa Mera; y el ministro de Relaciones Exteriores, Hugo Claudio de Zela Martínez, entre otros.

De cara a su gestión hasta julio de 2026, Jerí enfrenta como principal reto garantizar la gobernabilidad. En sus primeros días de mandato ya ha tenido que hacer frente a protestas en Lima y a intentos de censura en el Congreso, lo que refleja un escenario político frágil. El gabinete, incluso si obtiene el voto de confianza, podría enfrentar cuestionamientos recurrentes durante su gestión. A ello se suma la necesidad de implementar medidas efectivas para combatir la delincuencia y evaluar su capacidad para impulsar una agenda propia, posiblemente enfocada en el fortalecimiento del sector productivo y comercial.

Con el cambio de presidencia y de ministros, es previsible que se introduzcan ciertos ajustes en las políticas públicas. Sin embargo, resulta probable la continuidad de algunas líneas estratégicas, como los esfuerzos y reformas orientados al proceso de adhesión de Perú a la OCDE, que incluyen aspectos tributarios, de formalización, inclusión financiera y transformación digital. Asimismo, es probable que se mantengan las iniciativas relacionadas con la desregulación para promover la competitividad y los acuerdos comerciales. En contraste, podrían registrarse modificaciones en las políticas del sector minero y ambiental, así como en estrategias en desarrollo como las de ciberseguridad, gobierno de datos e inteligencia artificial.



# ¿Qué pasó y por qué este año?



## CONTEXTO PREVIO: AUMENTO DE LA INSEGURIDAD

Crece la criminalidad y la inseguridad ciudadana.

- Según IPSOS, el **56% de la población responsabiliza al Ejecutivo**.
- En los últimos meses, el Ministerio del Interior enfrentó múltiples cuestionamientos y varios cambios en su conducción.

## HECHOS DESENCADENANTES

Estos hechos se consideran los **desencadenantes finales** que precipitaron la destitución de Dina Boluarte:

- Paro de transportes en Lima por la crisis de inseguridad.
- Ataque armado contra la banda de cumbia Agua Marina, también en Lima.

## REACCIÓN DEL CONGRESO

El 9 de octubre el Congreso cita al gabinete de Eduardo Arana para que explique su política frente a la inseguridad y los congresistas presentan las mociones de vacancia contra Dina Boluarte.

- Los parlamentarios insisten en avanzar con las mociones de vacancia.

## EL CONGRESO APRUEBA LA VACANCIA PRESIDENCIAL

En la noche del 9 de octubre, el Congreso aprueba **admitir a debate las mociones**.

- Boluarte es convocada a defenderse, pero no asiste.
- La vacancia se aprueba con **122 votos a favor**.
- Se rechaza censurar a la Mesa Directiva del Congreso.

## TRANSICIÓN DE PODER

Siguiendo la línea de sucesión constitucional, el presidente del Congreso, **José Jerí Oré, asume la presidencia**.

- Fernando Rospigliosi Capurro, legislador de Fuerza Popular, asume la presidencia del Congreso.

## INICIO DEL GOBIERNO DE JOSÉ JERÍ ORÉ

El 14 de octubre, Oré jura junto a su **nuevo gabinete ministerial**, encabezado por **Ernesto Álvarez Miranda**.

- El nuevo gobierno enfrenta el desafío de restablecer la gobernabilidad y atender la demanda social por seguridad y estabilidad.

# ¿Quién es el nuevo presidente y cuál es su posible agenda?



José Enrique Jerí Oré es un político y abogado peruano con una maestría en Gestión de Políticas Públicas. Es miembro del partido Somos Perú desde 2013, organización en la que ha desempeñado diversos cargos, entre ellos personero legal alterno, primer vicepresidente y secretario nacional de Doctrina y Juventudes. En el ámbito público, trabajó en el Gobierno Regional de Áncash entre 2019 y 2020 y posteriormente se desempeñó como asesor parlamentario de la bancada de Somos Perú antes de asumir su banca en el legislativo.

Accedió al Congreso de la República en 2021 en reemplazo de Martín Vizcarra. Durante su gestión, presidió la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República en el periodo 2023-2024 y posteriormente ejerció la presidencia del Congreso para el periodo 2025-2026.

Durante su período como legislador, enfrentó cuestionamientos judiciales. Fue denunciado por incumplir una disposición judicial que le ordenaba someterse a un tratamiento psicológico obligatorio, emitida en el marco de una investigación por presunta violación. Dicho incumplimiento derivó en una denuncia penal por desobediencia a la autoridad. Asimismo, fue investigado por el delito de violación sexual; sin embargo, la Fiscalía de la Nación dispuso el archivamiento del caso.



Somos Perú

## ¿Cuáles podrían ser sus prioridades durante estos meses de gestión?

Uno de sus principales desafíos será enfrentar la creciente inseguridad que afecta al país desde hace varios meses, un tema que se ha convertido en una de las principales demandas tanto de la ciudadanía como del sector privado. Más allá de esta prioridad inmediata, y de acuerdo con las líneas programáticas planteadas por Somos Perú en su propuesta de gobierno, es posible identificar algunas iniciativas que Jerí Oré podría buscar promover hasta el 28 de julio de 2026.

El [plan de gobierno](#) del partido, correspondiente al periodo 2021-2025, reconoce que el país enfrenta profundas brechas de desigualdad, exclusión de los sectores más vulnerables, precarización del empleo y debilitamiento institucional. En este marco, la reducción de brechas se plantea como un eje transversal y prioritario. En el ámbito productivo, propone recuperar el desempeño económico, destacando que ello requiere no solo reactivar las actividades productivas, sino también un impulso fiscal sostenido mediante un incremento del gasto público y la progresiva recuperación de la demanda externa. Asimismo, plantea fortalecer la inversión privada, especialmente a través de la reactivación de proyectos mineros y de infraestructura, como medida clave para dinamizar el mercado laboral.

Entre las acciones específicas, el plan contempla:

- Ampliar la integración económico-comercial del Perú con el mundo, garantizando el acceso de los productos nacionales a los mercados internacionales.
- Promover el empleo formal y combatir la informalidad laboral, con énfasis en jóvenes y mujeres.
- Modernizar los procedimientos administrativos, incorporar herramientas tecnológicas, mejorar la infraestructura y establecer mecanismos que conecten de manera más eficiente la oferta y la demanda de bienes y servicios, a fin de fomentar la formalización de las industrias emergentes.
- Fortalecer el Sistema Nacional de Transformación Digital, priorizando la digitalización de procesos en las entidades públicas.
- Profundizar la participación en la Alianza del Pacífico y mantener una presencia activa en el Foro Económico del Asia Pacífico (APEC).

Varias de estas líneas ya fueron impulsadas por Jerí Oré durante su labor parlamentaria. En 2023, presentó el [proyecto](#) que promueve la nueva Ley de Industrias, orientada a posicionar a estos sectores como ejes del desarrollo nacional y a establecer una estrategia sectorial de base productiva que promueva la producción y el fortalecimiento de sectores industriales específicos. La propuesta también incluía incentivos a la inversión mediante Polos de Desarrollo Productivo en zonas altoandinas y amazónicas, además de la promoción de industrias digitales y del conocimiento. Esta iniciativa se encuentra en estudio desde el 2023 y registró algunos avances en 2024 cuando se realizó una mesa de trabajo y se propusieron modificaciones al texto. En la misma línea, aunque no fue autor de la iniciativa, fue uno de los principales impulsores del proyecto que dio lugar a la [Ley 32.449](#), que crea las Zonas Económicas Especiales Privadas. Asimismo, participó en la formulación de propuestas orientadas a fomentar el empleo de adultos mayores.

# ¿Qué poder político tendrá para impulsar su agenda?



La agenda que efectivamente Jerí Oré pueda impulsar dependerá en gran medida de su poder político efectivo. Para eso necesitará construir un gabinete que goce de la confianza del Congreso, siguiendo las exigencias constitucionales del país. Para ello es importante analizar los nombres de los funcionarios que nombró y analizar quienes podrían acompañarlo desde el legislativo.

## ¿Quiénes integran el nuevo gabinete?



Afiliación partidaria: Partido Popular Cristiano (PPC)

**Presidente del Consejo de Ministros: Ernesto Álvarez Miranda.** Abogado, y ex presidente del Tribunal Constitucional. Cuenta con un consolidado perfil académico, siendo coordinador académico y decano de la Universidad de San Martín de Porres (USMP).



Afiliación partidaria: Ninguna

**Ministra de Economía y Finanzas: Denisse Miralles.** Ingeniera economista con más de 22 años en el sector público, especialista en política tributaria, ex viceministra de Economía. También trabajó en Proinversión.



Afiliación partidaria: Ninguna

**Ministro de Producción: César Quispe.** Licenciado en Administración de Cooperativas, ex viceministro de Mypes, ex presidente de Agrobanco.



Afiliación partidaria: Ninguna

**Ministra de Comercio Exterior y Turismo: Teresa Mera.** Abogada y magíster en Derecho Internacional y Economía, con más de 20 años de experiencia en comercio exterior, propiedad intelectual y relaciones multilaterales.



Afiliación partidaria: Ninguna

**Ministro de Relaciones Exteriores: Hugo Claudio de Zela Martínez.** Economista con destacada carrera diplomática. Fue embajador en Argentina, Brasil y ante la OEA.



Afiliación partidaria: Ninguna

**Ministro de Energía y Minas: Luis Bravo.** Ingeniero electricista con experiencia en el sector público, especialmente en planificación y regulación energética. En el privado, fue gerente técnico de Electrocentro S.A., donde lideró el desarrollo y mantenimiento de redes eléctricas.

# ¿Quiénes integran el nuevo gabinete?



Afiliación partidaria: Ninguna

**Ministro de Salud: Luis Quiroz.** Médico cirujano con amplia experiencia en el sector público. Fue director del Seguro Integral de Salud (SIS).



Afiliación partidaria: Partido Popular Cristiano (PPC)

**Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo: Óscar Fernández.** Abogado especializado en Gestión Municipal, con experiencia en la gestión operativa del sistema de salud nacional. Fue Director General de Operaciones en Salud del Ministerio de Salud.



Afiliación partidaria: Ninguna

**Ministro de Educación: Jorge Figueroa.** Abogado y se desempeñó como jefe de la División de Educación General del Minedu durante la gestión del exministro Morgan Quero en el gobierno de Dina Boluarte.



Afiliación partidaria: Somos Perú

**Ministra de Mujer y Poblaciones Vulnerables: Sandra Gutiérrez.** Licenciada en Educación y magíster en Gestión Pública. Fue asesora en la Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso y consultora en el Ministerio de Economía y Finanzas



Afiliación partidaria: Alianza para el Progreso

**Ministra de Desarrollo e Inclusión Social: Lesly Shicao.** Abogada y magíster en Inteligencia Estratégica y Gestión Pública. Fue gerente general de Promperú desde marzo de 2025. Tiene experiencia en diversas áreas del sector público, habiendo sido asesora del MIDIS.



Afiliación partidaria: Ninguna

**Ministro de Transportes y Comunicaciones: Aldo Prieto.** Economista y magíster en Administración y Gerencia Pública y en Planificación Estratégica. Fue director del Banco de la Nación y en el sector privado, fue gerente general de Casino Games Intel Zack desde 2008. Estuvo afiliado a Somos Perú (2006-2010) y Avanza País (2020-2022).



Afiliación partidaria: Ninguna

**Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento: Wilder Sifuentes.** Abogado. Se desempeñaba como superintendente nacional de Bienes Estatales (SBN) desde marzo de 2023, entidad adscrita al ministerio. Formó parte de Alianza para el Progreso (APP)

# ¿Quiénes integran el nuevo gabinete?



Afiliación partidaria: Ninguna

**Ministro de Desarrollo Agrario y Riego: Vladimir Cuno Salcedo.** Ingeniero agrícola con experiencia en el sector agrario y de riego. En los últimos cinco años, fue director general de la Dirección General de Infraestructura Hidráulica y Riego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. En el sector privado, trabajó en la empresa Camposol S.A.



Afiliación partidaria: Ninguna

**Ministro de Defensa: César Francisco Díaz.** General del Ejército en situación de retiro, con experiencia en distintos cargos de responsabilidad dentro de las Fuerzas Armadas, incluyendo la designación como comandante general de la Región Militar del VRAEM.



Afiliación partidaria: Ninguna

**Ministro del Interior: Vicente Tiburcio.** Oficial con amplia trayectoria en la Policía Nacional del Perú (PNP), reconocido por su labor en la lucha contra el terrorismo en Dirincrí, Dircote y la División contra el Terrorismo en el Alto Huallaga.



Afiliación partidaria: Ninguna

**Ministro de Justicia y Derechos Humanos: Walter Martínez.** Abogado penalista y antes de su nombramiento fue director general de la Defensa Pública y Acceso a la Justicia del MINJUSDH, donde lideró acciones para fortalecer la atención legal gratuita. Perteneció al Partido Popular Cristiano (PPC)



Afiliación partidaria: Avanza País

**Ministro de Cultura: Alfredo Luna.** Ingeniero civil con experiencia en los sectores público, educativo y cultural, y cargos administrativos en el Ministerio de Cultura.



Afiliación partidaria: Ninguna

**Ministro de Ambiente: Miguel Ángel Espichán.** Abogado con experiencia en el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles, donde ocupó cargos de asesoría, dirección jurídica y gestión normativa.

# ¿Qué nos dice este gabinete respecto al nuevo gobierno?



La mayoría de ministros no registran afiliación partidaria, como es el caso de Denisse Miralles, titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). En su mayoría son perfiles técnicos con experiencia en sus respectivas áreas de trabajo, ya que del total de 19 ministros, 13 no tienen pertenencia partidaria actual, lo que habla inicialmente de un cuerpo más tecnocrático que político.

De los ministros que sí cuentan con filiaciones políticas destaca, perteneciente al partido del presidente Somos Perú, la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Sandra Gutiérrez, quien mantiene una relación cercana con el mandatario desde su paso por el Congreso. Asimismo, dentro del gabinete también se encuentran ministros con afiliaciones a Avanza País, Alianza para el Progreso (APP) y el Partido Popular Cristiano (PPC).

Respecto al PPC, destaca el presidente del Consejo de Ministros, Ernesto Álvarez Miranda, y el ministro de Trabajo, Óscar Fernández, mientras que el titular de Justicia y Derechos Humanos estuvo afiliado en el pasado. Aunque el PPC no cuenta actualmente con representación en el Congreso, busca participar en las elecciones de 2026 mediante la alianza Unidad y Paz, liderada por el congresista de APP Roberto Chiabra. Por el lado de Avanza País, Alfredo Luna, será ministro de Cultura.

En este contexto, una gestión destacada de los ministros vinculados a estos espacios podrían contribuir a fortalecer la imagen de sus partidos con miras al proceso electoral de 2026. Además, la cercanía del PPC con APP, a través del congresista Chiabra, y de la participación de este partido en el gabinete a través de la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, podría favorecer el posicionamiento político del presidente Jerí Oré y su gabinete dentro del Congreso.

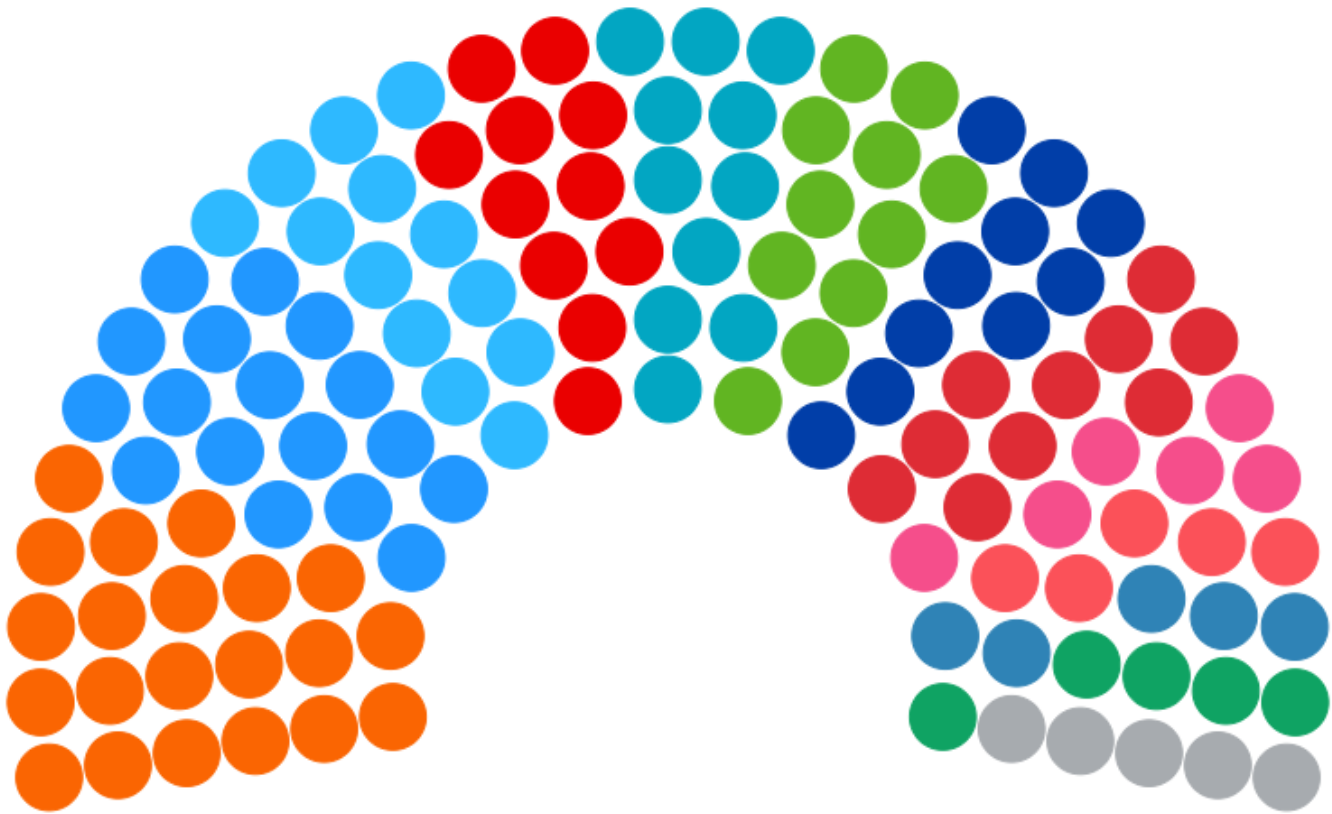
## ¿Qué apoyo podría conseguir en el Congreso?

En el ámbito legislativo, el nuevo gobierno parte de una posición de debilidad (al igual que sus predecesores) pues Somos Perú cuenta con 10 de las 130 bancas. Sin embargo, Jerí Oré logró su llegada a la Presidencia creando acuerdos transversales y demostrando los principales espacios que actualmente estarían dispuestos a negociar con él.

Su llegada a la máxima magistratura se consolidó cuando logró desactivar una votación sobre una moción de censura a los integrantes de la Mesa Directiva presentada por la Bancada Socialista, momentos después de la destitución de la expresidenta Boluarte. La propuesta buscaba destituir a la mesa directiva del Congreso, incluyendo a Jerí Oré, como mecanismo para tener que elegir a un nuevo presidente del legislativo, el cual asumiría el cargo de Boluarte. del presidente Jerí Oré y su gabinete dentro del Congreso.

Jerí Oré logró articular con distintos espacios para que la moción fuera rechazada por 61 votos contra 36. Los votos que acompañaron al nuevo presidente representan posibles aliados en el Congreso, incluyendo entre los votantes a los representantes de Fuerza Popular, APP y Acción Popular. Además, también acompañaron un congresista de Perú Libre, uno de Juntos por Perú y otro no agrupado, aunque por diferencias ideológicas no necesariamente se alinearán con el presidente en el futuro.





| Partido                    | Bancas | Votaron para no censurar a la Mesa directiva |
|----------------------------|--------|----------------------------------------------|
| Fuerza Popular             | 21     | 21                                           |
| Alianza para el Progreso   | 17     | 15                                           |
| Podemos Perú               | 13     | 0                                            |
| Perú Libre                 | 11     | 9                                            |
| Renovación Popular         | 11     | 0                                            |
| Juntos por Perú            | 11     | 1                                            |
| Somos Perú                 | 10     | 7                                            |
| Acción Popular             | 10     | 7                                            |
| Avanza País                | 6      | 0                                            |
| Bancada Socialista         | 5      | 0                                            |
| Honor y Democracia         | 5      | 0                                            |
| Bloque Democrático Popular | 5      | 0                                            |
| No Agrupados               | 5      | 1                                            |

La mayoría en el Congreso es de 66 votos. Vemos que en la mencionada votación, el nuevo presidente obtuvo 5 votos menos de los necesarios a futuro para defender cualquier proyecto de ley presumiendo la asistencia perfecta de todos los congresistas. ¿Cómo podría lograr esos votos restantes?

- Captando a una fracción o a la totalidad de los legisladores de Podemos Perú (13) y Juntos Por Perú (11) que se ausentaron o abstuvieron en la votación mencionada anteriormente.
  - Hubo un total de 16 ausencias y 17 abstenciones en dicha instancia.
- Acercando a Avanza País, que aunque votó con sus 6 legisladores en contra de Jerí Oré, hoy participa de su gabinete a través de Alfredo Luna. Eventualmente, también podría incorporarse el respaldo de algunos congresistas de Renovación Popular (11) que, aunque inicialmente apoyaron la moción presentada por la Bancada Socialista, se mostraron en contra del nuevo intento de censurar a Jerí Oré, favoreciendo así su permanencia en el cargo.

Respecto a los 36 votos en contra de Jerí Orí, es esperable que los que provinieron de Renovación Popular, Juntos Por Perú, Bancada Socialista, Bloque Democrático, Perú Libre y Honor y Democracia, sean más difíciles de acercar al actual gobierno por posicionamientos ideológicos enfrentados. En el siguiente gráfico se muestra la composición del Congreso, con la distribución de bancas y el número de congresistas de cada bancada que votaron en contra de la moción de censura a la Mesa Directiva.

## La confianza del Congreso, el próximo paso y caso testigo

La primera acción que definirá si la construcción de poder institucional y político de parte de Jerí Oré habrá sido o no suficiente está definida por el [artículo 130](#) de la Constitución. Según dicho artículo el titular de la Presidencia del Consejo de Ministros y los demás integrantes del gabinete deben presentarse ante el Congreso dentro de los 30 días posteriores a su juramentación para exponer la política general del gobierno y las principales medidas de gestión. Durante esa sesión, el gabinete deberá solicitar el voto de confianza para ser ratificado en sus funciones, el cual requiere una mayoría simple para su aprobación. Hasta el momento, no se ha definido la fecha en que el gabinete deberá presentarse ante el Congreso.

Más allá del cumplimiento de las formalidades institucionales que caracterizan a la democracia peruana, esta votación resultará relevante para entender la nueva dinámica entre el Poder Ejecutivo y el Congreso. En este contexto, el Legislativo continuará ejerciendo un rol activo al tener la capacidad de presentar mociones de interpelación contra los ministros, ya sea por situaciones específicas o por la falta de respuestas ante determinadas problemáticas.

En algunos casos, estos procesos podrían culminar en la censura de un ministro o en su destitución directa por decisión del Ejecutivo ante la presión política. Este mecanismo, aunque puede contribuir a la inestabilidad institucional y a la rotación frecuente en el gabinete, representa una manifestación del poder y del rol fiscalizador que el Congreso mantiene respecto al Ejecutivo. Así Jerí Oré tendrá que prestar particular atención a garantizar una coalición de gobierno en el legislativo que sea lo suficientemente nutrida para evitar problemas de gobernabilidad.



## Otros actores que manifestaron su apoyo al nuevo presidente



En medio del descontento ciudadano y del clima de inseguridad que atraviesa la política peruana, José Jerí Oré y su gabinete lograron, por ahora, el respaldo de algunos actores externos al Congreso que podrían contribuir a la estabilidad del gobierno.

Desde el sector privado, el presidente de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), Felipe James, destacó que los nuevos ministros “poseen un buen respaldo a nivel de instrucción profesional”. En particular, sobre el premier, señaló que “es un jurista que viene del Tribunal Constitucional”. Además, argumentó que lo que conocen de su actuación pública, “resulta una persona sólida técnicamente y con principios también muy sólidos, que brinda confianza”. No obstante, este sector también expresó sus primeras demandas al Ejecutivo, centradas en la necesidad de fortalecer la lucha contra la criminalidad.

Además, Jerí Oré sostuvo un encuentro con quince gobernadores regionales para abordar los principales desafíos del país. Durante la reunión, acordaron impulsar un “Pacto por la gobernabilidad democrática y la paz social”, en respaldo al nuevo premier y a su gestión inicial.



## ¿Qué cambiará y qué no durante el gobierno de José Jerí Oré?

El funcionamiento institucional, consuetudinario y las prioridades nacionales del país permiten intuir ciertos limitantes respecto a las áreas en las cuales el nuevo presidente podría imprimir cambios. En el cuadro siguiente se presenta un semáforo de los posibles cambios y continuidades en la gestión gubernamental tras la asunción de José Jerí Oré. Este instrumento busca identificar los ámbitos y políticas públicas que podrían mantener su orientación actual, experimentar ajustes parciales o registrar modificaciones significativas bajo la nueva administración.

En la primera categoría se incluyen las políticas que, por su naturaleza técnica o su alineamiento con compromisos de largo plazo, se espera que mantengan su rumbo. La segunda categoría agrupa aquellas políticas sujetas a evaluación o modificación, ya sea por cambios en los equipos ministeriales o por la necesidad manifestada por el nuevo gobierno de reorientar su implementación. Finalmente, la última categoría reúne los temas que podrían experimentar transformaciones más marcadas, producto de las prioridades políticas y discursivas expresadas por el nuevo gobierno.

## Ámbitos o políticas

## Descripción



## Continuidad probable

- |                                                            |                                                                                                                                                                                                           |
|------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Proceso de adhesión a la OCDE                           | 1. Se prevé que se continúe avanzando en las reformas necesarias para concretar su adhesión a la OCDE, especialmente en materia tributaria, formalización, inclusión financiera y transformación digital. |
| 2. Medidas desregulatorias para impulsar la competitividad | 2. El MEF confirmó la continuidad de las medidas desregulatorias orientadas a fortalecer la competitividad, la productividad y la atracción de inversiones.                                               |
| 3. Política monetaria y cambiaria                          | 3. Dado el carácter técnico y la autonomía del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), no se anticipan variaciones significativas en la política monetaria ni en la estabilidad cambiaria.              |
| 4. Acuerdos comerciales                                    | 4. Perú se caracteriza por una política exterior orientada a la integración económica internacional y la consolidación de tratados de libre comercio.                                                     |



## Revisión o ajustes parciales

- |                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Políticas en proceso de revisión o pendientes de promulgación | 1. La renovación de titulares ministeriales podría implicar la reconfiguración de equipos técnicos y, en consecuencia, ajustes en la formulación o enfoque de políticas actualmente en revisión. Esto incluye, por ejemplo, las estrategias nacionales de ciberseguridad, gobierno de datos e inteligencia artificial. |
| 2. Políticas de inversión privada                                | 2. Considerando la amplia trayectoria de la nueva titular del MEF, Denisse Miralles, en materia de asociaciones público-privadas, es posible que este ámbito reciba un impulso renovado, orientado a fortalecer la participación del sector privado en proyectos de infraestructura y desarrollo.                      |
| 3. Políticas mineras                                             | 3. En línea con lo mencionado por el presidente en su etapa como congresista, podrían revisarse y regularse aspectos sobre la pequeña minería y la artesanal.                                                                                                                                                          |
| 4. Políticas ambientales                                         | 4. El país mantiene su compromiso con la protección ambiental y la defensa de la Amazonía, aunque las estrategias para alcanzar esos objetivos podrían experimentar ajustes bajo la nueva gestión.                                                                                                                     |



## Cambio probable

- |                                                          |                                                                                                                                                                                   |
|----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Políticas de seguridad y lucha contra la criminalidad | 1. Ante el creciente impacto de la inseguridad en la cotidianeidad del país, es previsible que el Ejecutivo adopte nuevas estrategias o enfoques frente al crimen y la violencia. |
| 2. Relación del Ejecutivo con la prensa                  | 2. En línea con su discurso de reconciliación nacional y transparencia, José Jerí Oré podría promover una relación más abierta y cooperativa con los medios de comunicación.      |



### **WASHINGTON D.C.**

1100 13th St NW, Suite 800, NW,  
Washington DC, USA (20005)  
+1(786) 828-0675



### **BUENOS AIRES**

Av. de Mayo 1130 5°J  
(1085) Argentina  
Tel. +54 (911) 2607-0047